

#### **4. Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025**

El Proyecto de Ley de Presupuestos totaliza un GEO de \$5.096.228 millones, nivel de continuidad respecto de la base de comparación año 2024 (Ley Inicial + diferencial de reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

##### **1. Soporte 319.118**

Incorpora los gastos de Personal y Bienes y Servicios de Consumo de todos los servicios del ministerio con excepción de los programas creados el año 2024 (Administración de Infraestructuras y Conservaciones por Administración Directa) y los que se propone crear en el año 2025: Construcción, Reparación y Mantenimiento de Transbordadores (Obras Portuarias) y Gestión Hídrica y Organizaciones (DGA), que se verán en el punto N°2 siguiente.

El Proyecto de Ley presenta un 1,9% adicional (\$6.074 millones) a lo considerado en la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales, asociado principalmente a la reclasificación de gastos por compromisos ambientales de la Dirección de Obras Hidráulicas (pasan de imputarse en el subtítulo 31 al subtítulo 22), mayores gastos en servicios informáticos en la Subsecretaría y estudios tarifarios y de fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, como también a la aplicación de leyes, gastos legales del personal y refuerzo de áreas existentes.

##### **1.1 Personal 277.962**

Considera mayores gastos asociados a 121 funcionarios adicionales, de los cuales 97 están en servicios asociados al recurso agua, otras obligaciones legales y suplemento para glosas, principalmente para viáticos. Asimismo, se presentan reclasificaciones de gastos hacia otras líneas programáticas, con lo cual se presenta un decrecimiento de \$42 millones respecto a la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales. Lo anterior se detalla a continuación:

- 7.858 funcionarios 2024 ..... 278.004
- 121 funcionarios adicionales ..... 2.318
  - o 56 funcionarios para la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, para reforzar labores en terreno: 34 Inspectores Fiscales y 22 choferes (incluye viáticos y horas extras)..... 987

- 30 funcionarios para la Dirección de Obras Hidráulicas: 22 para reforzar áreas de Riego, Cauces, Aguas Lluvias, Asesoría Jurídica, y tema de Conservaciones, y 8 para nuevas unidades en el nivel central destinadas a temas de Emergencias, Medio ambiente y Desalinización (incluye viáticos) ..... 611
- 8 funcionarios para la Superintendencia de Servicios Sanitarios, 7 para reforzar las nuevas tareas en materia de fiscalización de Servicios Sanitarios Rurales, y 1 para apoyo en temas de Desalinización..... 133
- 10 funcionarios para la Dirección General de Concesiones como Inspectores Fiscales ..... 257
- 10 funcionarios para la Dirección de Vialidad para refuerzo de Laboratorios ..... 210
- 3 funcionarios para la Dirección de Arquitectura ..... 54
- 3 funcionarios para la Dirección General de Aguas como refuerzo a las áreas de Fiscalización, Permisos de Obras, y Derechos de aprovechamiento de Aguas ..... 44
- 1 funcionario para la Dirección de Contabilidad y Finanzas, por resolución judicial que obliga una reincorporación al servicio ..... 23
- Obligaciones Legales..... 559  
Asignaciones Profesionales (\$334 millones) y 8% Convenio Colectivo de incorporaciones 2024 (\$225 millones)
- 5 honorarios Adicionales ..... 209  
3 en DGOP para la unidad de gestión del contrato de préstamo con el Banco Mundial: “Impulsando la Resiliencia climática y la inclusión social a través de la seguridad hídrica”, y 2 en DOH para planes de manejo forestales.
- Glosas adicionales de Horas Extra, Viáticos Nacionales y Viáticos al exterior..... 554
- Gasto adicional por Traspaso de 7 Honorarios a Contrata ..... 7

- Reclasificación de funcionarios.....-3.431  
Se reclasifican cupos (46) y gastos en personal desde la Dirección de Vialidad y de Obras Portuarias a la línea programática Gestión Directa de Activos; y desde la Dirección General de Aguas a la línea 3.- Gestión Hídrica - Asociaciones, Usuarios y Redes.
- Otros .....-258  
Menores glosas de Honorarios y Aportes a Bienestar que se realizarán en línea programática Gestión Directa de Activos.

**1.2 Bienes y Servicios de Consumo 41.156**

Presenta un crecimiento de \$ 6.116 millones (17,5%) respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales.

Lo considerado en esta línea programática se presenta a continuación:

- Gastos de Operación de Continuidad ..... 22.886  
Incluye Capacitación y Publicidad (\$1.387 millones)
- Gastos por compromisos Ambientales en DOH..... 4.856
- Efecto mayores costos de Operación..... 1.114  
Principalmente en la Dirección de Vialidad (\$482 millones)
- Costos de Operación efecto Ley N°20.998 SSSR ..... 593  
Servicio de transporte (\$461 millones) y Desarrollo de Sistema de Información SSR (\$132 millones).
- Recursos para Informática ..... 4.012  
Para el Plan Informático en Subsecretaría (\$3.616 millones), arriendo de Impresoras y Office 365 en Arquitectura (\$98 millones), arriendo de licencias, Office 365 y mantención de servidores para la Superintendencia de Servicios Sanitarios (\$248 millones) y un servicio de almacenamiento de datos para la Dirección de Vialidad (\$50 millones).
- Estudios Superintendencia de Servicios Sanitarios ..... 3.786  
Para financiar arrastres y aquellos estudios derivados de su función regulatoria: fijación de tarifas, inicio 8° proceso, (\$1.880 millones),

revisión planes de desarrollo (\$125 millones), además de la de Fiscalización en servicios sanitarios urbanos y rurales (\$ 590 millones).

- Otros Estudios Propios ..... 2.454
- Arriendo de nuevas oficinas ..... 770  
Valparaíso (Subsecretaría - \$681 millones) y calle Nueva York (Vialidad - \$89 millones)
- Gastos asociados al Crédito “Impulsando la Resiliencia climática y la inclusión social a través de la seguridad hídrica” del Banco Mundial ..... 121  
\$104 millones para consultoría para verificación de resultados por ente externo y \$17 millones para gastos de operación del equipo.
- Bienal de Arquitectura ..... 169
- Operación asociada a funcionarios adicionales ..... 60
- Sala Cuna y Jardín Infantil ..... 29  
Transporte por arreglo Sala Cuna y Jardín Infantil MOP Los Castorcitos.
- Mayores Gastos de Traslado de Inspectores Fiscales y Otros ..... 99

**2. Gestión Directa de Activos 157.160**

Incorpora los gastos de los programas Administración de Infraestructuras, Conservaciones por Administración Directa, y el nuevo programa de Construcción, Reparación y Mantenimiento de Transbordadores de Obras Portuarias, exceptuados los del subtítulo 31 (Iniciativas de inversión).

Se propone creciendo 16,9% (\$22.765 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales.

**2.1 Para Administración de Infraestructuras 32.122**

Incorpora los gastos de los programas de Administración de Infraestructura (exceptuados los del subtítulo 31 - Iniciativas de inversión), asociados a la Dirección de Obras Hidráulicas (operación de embalses, canales y sistemas de regadío), a la Dirección de Vialidad (operación de Túneles Cristo Redentor y La Pólvora, Plazas de Peaje y Pesaje, y las

Estaciones de Conteo Continuo) y a la Dirección General de Aguas (Red Hidrometeorológica, Laboratorio Ambiental y Catastro Público de Aguas y Derechos de no uso).

El Proyecto de Ley presenta un incremento respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales de \$6.859 millones, equivalentes a un incremento de 27,2%, el que se presenta en los tres servicios.

- Administración Infraestructura de la Dirección de Obras Hidráulicas..... 11.884  
Financia la Operación y Vigilancia de Obras de Riego y Embalses (\$9.260 millones), de Cauces (\$ 1.396 millones para Sistema Telecontrol Parque La Familia) y de Aguas Lluvia (\$990 millones para Mantenimiento y Vigilancia Parque Víctor Jara en la región metropolitana; \$88 millones para la Operación de Plantas Elevadoras Juan Pablo II y Denavi Suren), además de \$150 millones para electricidad de Pozos en la región de Valparaíso.
  
- Administración Infraestructura de la Dirección de Vialidad..... 16.696  
Financia las remuneraciones, viáticos y horas extraordinarias de 370 funcionarios por \$ 9.076 millones, incluyendo el reconocimiento de déficit de viáticos por \$214 millones.  
Adicionalmente, contiene los recursos asociados a la operación del Túnel Cristo Redentor (\$990 millones), de las Plazas de Peaje y Pesaje (\$923 millones), del puente Caucau (\$784 millones), electricidad de túneles bajo tuición de Vialidad (\$384 millones) y el servicio de recaudación de la plaza de peaje Túnel Las Raíces (\$433 millones), entre otros.  
Por último, incorpora recursos para Adquisición de Activos no financieros por \$3.551 millones de los cuales \$2.447 millones se destinarán al desarrollo de un sistema de transmisión en línea para las estaciones de conteo continuo y al reemplazo de equipos de dichas estaciones, y los restantes \$ 1.105 millones a la renovación de 6 furgones (oficinas móviles).
  
- Administración Infraestructura de la Dirección General de Aguas..... 3.542  
Creciendo \$1.040 millones respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales, financia compromisos de arrastres y nuevos contratos 2025, en materia de asesorías para Análisis y Monitoreo de Glaciares (\$398 millones), Catastro Público de Aguas y Permisos (\$63 millones), Fiscalización Ambiental (\$129 millones), Patentes por no uso del Agua (\$292 millones) y Gestión Documental (\$125 millones).

Considera \$1.709 millones para Adquisición de Activos no financieros, específicamente Máquinas y Equipos, de los cuales \$732 millones están destinados a la renovación de equipamiento principalmente de las redes Hidrométrica y Meteorológica que incluyen antena de transmisión, pluviómetros, baterías entre otros; y \$937 millones a la adquisición de nuevos equipos tales como cámara de video inspección de pozos, equipo Georradar, equipo de telemetría y para medición de caudales.

**2.2 Para Conservación Por Administración Directa 107.457**

Incorpora los gastos de los programas Conservación por Administración Directa de la Dirección de Vialidad y de la Dirección de Aeropuertos, exceptuados los del subtítulo 31 - Iniciativas de inversión.

Presenta una disminución respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales de \$1.674 millones, equivalentes a un 1,5% debido principalmente a menor gasto en renovaciones de equipamientos.

- Para Conservación por Administración Directa de la Dirección de Vialidad ..... 105.033

Incluye \$39.466 millones para remuneraciones, viáticos y horas extraordinarias de los 1.845 funcionarios del programa, considerando 12 funcionarios adicionales para cuadrillas de las regiones de Ñuble y Araucanía por \$107 millones; \$1.704 millones para remuneraciones de personal traspasado el año 2024 desde el programa regular de Vialidad y reconocimiento de déficit de viáticos nacionales por \$774 millones.

Adicionalmente, en Bienes y Servicios de Consumo incorpora \$3.491 millones como complemento al incremento de la inversión (\$15.569 millones), totalizando \$ 45.073 millones.

Por último, incorpora \$20.495 millones para: renovar 54 camiones (\$9.002 millones), 28 camionetas (\$671 millones), y adquirir 4 camiones y una camioneta (\$777 millones); para maquinaria considera la renovación de 24 unidades (\$6.106 millones) y la adquisición de 11 nuevas (\$3.939 millones).

Complementando lo anterior, mediante una glosa se permite comprometer hasta \$15.630 millones para la licitación y adjudicación de puentes mecano cuyo pago se efectuará el año 2026, lo anterior al

considerar que el proceso completo de adquisición demora más de un año calendario.

- Para Conservación por Administración Directa de la Dirección de Aeropuertos ..... 2.425  
 Considera 44 personas (\$ 927 millones), \$ 430 millones como complemento a la inversión (\$1.950 millones), y \$1.067 millones para la adquisición de equipamiento, principalmente para la renovación de 4 camiones y 5 máquinas productivas como excavadoras y motoniveladoras.

### **2.3 Construcción, Reparación y Mantenimiento de Transbordadores 17.580**

Este nuevo programa presupuestario agrupa los gastos asociados a la Construcción, Reparación y Mantenimiento de Transbordadores que actualmente realiza la Dirección de Obras Portuarias, reclasificando gastos históricamente imputados a inversión.

Incorpora:

- 11 funcionarios, y gastos operacionales asociados..... 454  
 Incluye adicionalmente 4 profesionales para reforzar el programa: 3 para regiones (Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique) y 1 para el Nivel Central, con un costo adicional de \$116 millones.
- Mantenimiento de transbordadores..... 10.898  
 Se consideran \$4.125 millones para 8 naves con mantenciones en desarrollo, a lo que se agrega la mantención completa de 2 transbordadores: Ten Ten y Tehuelche, cuyo costo presupuestado asciende a \$6.773 millones. Anexo en página 23.
- Construcción de Naves y Transbordadores ..... 6.228  
 Continuar con la construcción de 3 transbordadores para los lagos Ranco Región de los Ríos, y General Carrera y O'Higgins en la Región de Aysén. Estas construcciones con un costo total estimado de construcción de \$ 26.700 millones, generan compromisos de gasto para el periodo 2026-2027 por \$20.437 millones.

### **3. Gestión Hídrica – Asociaciones, Usuarios y Redes 12.912**

Incorpora los gastos del programa Gestión Hídrica y Organizaciones de la Dirección General de Aguas, exceptuados los del subtítulo 31 - Iniciativas de inversión, más las transferencias

de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, para financiar capacitación y asesoría continua de comités y cooperativas, regularización de terrenos y derechos de agua, entre otros.

Se propone creciendo 11,6% (\$1.340 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales.

**3.1 Aplicación de la Ley N°20.998 (SSSR) 10.352**

Considera el funcionamiento de los Consejos Consultivos Nacional y Regionales, para capacitación continua de dirigentes y trabajadores, para asesoría continua de Comités y Cooperativas, y regularización de derechos de agua, todos ellos gastos asociados a la Ley que creó la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

- Consejos Consultivos Nacional y Regionales ..... 230
- Capacitación continua de comités y cooperativas ..... 3.620  
Considera apoyo legal, asesoría en terreno con especialistas, asesoría en infraestructura de servicios sanitarios rurales, capacitaciones en temas de aguas servidas y plantas de tratamiento a un total de 7.373 personas.
- Asesoría continua de Comités y Cooperativas: ..... 1.710  
Contempla elaboración de Planos de área de operación (\$885 millones) y asesorías en plan de cuentas y auditorías (\$825 millones). Participantes 2025: 3.956 personas.
- Regularización y compra de derechos de agua..... 319  
(132 casos, \$82 millones y catastro \$237 millones).
- Catastro de plantas desaladoras a nivel Nacional..... 253
- Capacitación continua de dirigentes y trabajadores y asesoría Legal ..... 4.220  
Participantes 2025: 7.651 personas.

**3.2 Aplicación de la Ley N°21.435 (DGA) 0**

Se reclasificó al programa Gestión Hídrica y Organizaciones.

**3.3 Gestión Hídrica y Organizaciones****2.560**

Este nuevo programa presupuestario incorpora los gastos del programa, exceptuados los del subtítulo 31 - Iniciativas de inversión, relacionados con la gestión del recurso hídrico y organización de usuarios que el año 2024 estaban considerados en el programa 01 de la Dirección General de Aguas.

Considera

- 39 funcionarios asociados al programa ..... 1.366  
Sin variación.
- Gastos de Operación del Programa ..... 15  
Sin Variación.
- Estudio Inherente ..... 42  
Arrastre del estudio de Gobernanza del Agua denominado “Fortalecimiento de la comunidad de aguas subterráneas Laguna de Aculeo”. Costo total \$73 millones.
- Servicios de Vigilancia ..... 208  
Considera gastos de contratos para brindar el servicio de turnos móviles para observación de compuertas y estaciones fluviométricas de aproximadamente 87 puntos de vigilancia en situación de escasez hídrica.
- Servicio de Aforos ..... 167  
Considera 147 aforos para redistribución de aguas en contexto de escasez hídrica.
- Fondo para la Investigación, Innovación y Educación en recursos hídricos... 162  
Gastos para publicación de concurso y asignación de fondos para 16 regiones.  
Sin Variación.
- Fortalecimiento Organizaciones de Usuarios ..... 584  
Considera: \$198 millones para asesorías técnicas, legales y capacitación para formalizar la constitución de organizaciones de usuarios. (juntas de vigilancia, asociaciones de canalistas, comunidades de agua superficial y comunidades de aguas subterráneas), \$229 millones para 50 cursos de Liderazgo y participación de mujeres en las organizaciones de usuarios, apoyo técnico en el funcionamiento de organizaciones de usuarios y 140 cursos para organizaciones de usuarios para capacitarlos en gestión y gobernanza del agua

a nivel de cuenca, en el contexto de los planes estratégicos de recursos hídricos y \$157 millones para la construcción de un registro de comuneros.

- Adquisición de Activos no Financieros..... 17

**4. Gastos de Capital 4.601.161**

Considera las Iniciativas de Inversión y Transferencias de Capital, y la Adquisición de Activos no Financieros del ministerio (en este último caso excluyendo los referidos a Administración de Infraestructura, Conservaciones por Administración Directa, Construcción, Reparación y Mantenimiento de Transbordadores y Gestión Hídrica y Organizaciones que fueron incluidos en su línea programática vista anteriormente).

**4.1 Inversión en Equipamientos 22.293**

Incluye los gastos necesarios para equipamientos de oficinas, vehículos, maquinarias, y TIC. Se presenta con un crecimiento de 36,9% (\$ 6.007 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales.

Los principales componentes en términos de gasto son los siguientes:

**4.1.1 Vehículos 1.207**

- Camiones ..... 63  
Adquisición de 1 camión del Instituto Nacional de Hidráulica.
- Vehículos (camionetas y SUV) ..... 1.144  
Renovación de 37 vehículos, todos de más de 8 años de antigüedad.

**4.1.2 Máquinas y Equipos 7.764**

- Maquinaria Pesada ..... 5.705  
Compra de 13 máquinas que se relacionan con la operación de la unidad de puentes (\$5.236 millones) y 2 en la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (\$469 millones).
- Máquinas y Equipos Productivos ..... 436  
5 equipos diversos como luces para Aeródromos, grúas horquilla, cargadores frontales, entre otros.

- Renovación de 2 ascensores en el edificio de Morandé ..... 321
- Equipos Menores y de Laboratorio ..... 1.302  
Principalmente equipos menores productivos (\$945 millones) como drones, equipos para levantamiento topográfico, enrutadores, distanciómetros, altímetros, ecosondas, entre otros.

Incorpora también equipos para laboratorio de Aeropuertos (\$219 millones), 99 aire acondicionados (\$96 millones), 64 equipos de oficina (\$42 millones) y \$97 millones para 450 paneles solares (\$83 millones), y otros equipos menores.

**4.1.3 Informática 11.258**

- Equipos informáticos ..... 4.021  
Incluye la compra de 1.477 computadores (\$1.913 millones); 30 equipos de Data Center (\$1.325 millones); 14 Plotter (\$100 millones); 2 equipos de comunicaciones (\$106 millones); 23 impresoras (\$9 millones); y 1.789 equipos menores (\$569 millones), como discos externos, monitores, webcam, kit teclados + mouse, hub, entre otros.
- Licencias informáticas ..... 5.651  
Incluye licencias a nivel de usuario como específicas de cada servicio (\$3.414 millones), asociados a Data Center y Seguridad (\$1.593 millones) y una licencia Máximo (para gestión y optimización de activos, en especial de los caminos) por \$643 millones.
- Desarrollos Informáticos ..... 1.587  
Incluye 23 desarrollos y aplicaciones, \$709 millones en la Dirección General de Aguas y \$277 millones para el Sistema Integrado de Proyectos Concesionados (\$1.594 millones es el costo total). Destacan en la DGA el Diseño de un Sistema de información de organizaciones de usuarios (\$160 millones), Sistema para uso de conservadores de bienes raíces (\$80 millones), Sistema de reconsideración de patentes por no uso integrado al aplicativo de patentes (\$100 millones) y Mejoras de Aplicativos y Desarrollos (\$120 millones).

Millones \$

**4.1.4 Otros 2.063**

- 2 boyas para Isla de Pascua ..... 1.706
- 33 container ..... 357  
Para utilizar como oficinas y bodegas

**4.2 Iniciativas de Inversión 3.829.909**

Presenta continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales.

La distribución del gasto por Dirección presenta en cuadro siguiente:

Millones de \$

Servicio	Ley 2024	Proyecto de Ley	Diferencia	%
Dirección de Arquitectura	46.442	57.110	10.668	23,0%
Dirección de Obras Hidráulicas	308.121	308.121	0	0,0%
Dirección de Vialidad	2.097.217	2.083.103	-14.114	-0,7%
Dirección de Obras Portuarias	132.457	125.418	-7.039	-5,3%
Dirección de Aeropuertos	143.527	141.825	-1.701	-1,2%
Dirección de Planeamiento	1.272	1.272	0	0,0%
Subdirección Serv. Sanitarios Rurales	328.956	329.603	648	0,2%
Conservación Adm. Directa – Vialidad	92.748	108.318	15.569	16,8%
Conservación Adm. Directa-Aeropuertos	1.875	1.950	75	4,0%
Dirección General de Concesiones	655.526	650.421	-5.106	-0,8%
Dirección General de Aguas	20.918	19.431	-1.487	-7,1%
Gestión Hídrica y Organizaciones	0	2.922	2.922	-
Instituto Nacional de Hidráulicas	344	179	-165	-48,0%
Superintendencia de Servicios Sanitarios	506	237	-269	-53,1%
<b>Total</b>	<b>3.829.909</b>	<b>3.829.909</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>

La cartera recogida en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2025 muestra un nivel de arrastres del 84,3%, incorporando espacio para iniciar nuevos proyectos.

Algunas iniciativas emblemáticas en la cartera de proyectos serían:

- Puente sobre el Canal de Chacao (\$41.604 millones)
- Habilitación del Nudo Baquedano (\$6.773 millones)
- Mejoramiento del Parque coronel Santiago Bueras (\$3.656 millones)
- Estudios tren Valparaíso – R. Metropolitana (\$5.419 millones)
- Término del diseño ampliación del aeródromo Viña del Mar (\$718 millones)

- Inicio construcción 2<sup>da</sup> etapa Centro Gabriela Mistral (\$5.210 millones)
- Construcción Embalse Zapallar, Rio Diguillín, Ñuble<sup>1</sup> (\$19.627 millones)
- Construcción Control Aluvional Quebrada de Paipote (\$16.454 millones)
- Conservación Canal Cogotí Combarbalá (\$5.630 millones)
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema Servicio Sanitario Rural Pupuya, Navidad (\$11.168 millones)
- Construcción de 9 Caletas Pesqueras - Programa de Gobierno (\$8.591 millones)
- Construcción Muelle Antártico en Bahía Fildes (\$521 millones de \$18.236 millones)
- Mejoramientos y Conservación en la Ruta 7 (\$85.178 millones)
- Obras Buen Vecino (\$73.677 millones)
- Programa Buen Vivir (\$358.232 millones)
- Obras asociadas al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (\$ 29.576 millones)

Los proyectos asociados al Programa Buen Vivir alcanzan a \$358.232 millones, lo que significa mantener el nivel respecto de la Ley 2024. La Dirección de Vialidad representa el 70,4% del gasto del plan que, sumado a la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, representa el 89,2%. A nivel regional, el 59,5% corresponde a la región de La Araucanía, mientras que Biobío alcanza al 21,1% y en menor medida para Los Lagos y Los Ríos con un 10,7% y 8,7% respectivamente. La totalidad de la cartera es de arrastre.

Millones de \$

Región	Total
Del Biobío	75.514
De La Araucanía	213.289
De Los Ríos	32.377
De Los Lagos	31.072
<b>Total</b>	<b>358.232</b>

#### 4.3 Transferencias de Capital

**748.959**

El Proyecto de Ley contempla \$748.959 millones, lo que equivale a una disminución del 5,2% respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales.

---

(1) Esta información fue actualizada el 4 de octubre de 2024.

**4.3.1 Reintegro Crédito I.V.A. Concesiones 673.569**

Considera \$673.569 millones para el pago de IVA de los proyectos en Concesión, tanto en fase de construcción (\$139.801 millones) como de explotación (\$533.768 millones). Este monto conlleva un incremento de 1,9% respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales.

**4.3.2 Infraestructura para el Buen Vivir 38.114**

Considera \$15.775 millones para ser destinados a municipalidades y otras Instituciones públicas para la ejecución de infraestructura pública, \$12.387 millones para apoyo en la elaboración de cartera de proyectos de servicios sanitarios rurales y caminos básicos y \$9.952 millones para habitabilidad de predios en Biobío y Araucanía.

**4.3.3 Infraestructura para el Desarrollo – 2023 37.276**

Considera los arrastres del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo – 2023, principalmente para la Reposición del Complejo Aduanero Quillagua (Servicio Nacional de Aduanas).

**5. Otros Gastos 5.877**

Incorpora aportes y pagos a instituciones, prestaciones previsionales, intereses, otros gastos financieros, y la transferencia a la Armada asociada a la construcción del proyecto de infraestructura portuaria Bahía Fildes en la Antártica Chilena.

Se propone creciendo 170,0% (\$ 3.700 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2024 + diferencial de reajuste + leyes especiales.

**5.1 Aportes y Pagos a Instituciones 1.625**

En este apartado se incorporan gastos asociados a pagos a privados y aportes a instituciones colaboradoras. Incorpora los siguientes gastos:

- Tránsito por Sobrepeso..... 1.263  
Compensación a las Sociedades Concesionarias. Sin variación
- Transferencia al Cazalac..... 166  
Sin variación.
- Instituto de la Construcción..... 96  
Rebaja \$8 millones. El año 2024 tuvo un pago adicional.
- Banco Interamericano de Desarrollo ..... 100  
Rebaja \$507 millones de acuerdo con programa.

**5.2 Prestaciones Previsionales, Intereses, Otros Gastos Financieros 1.906**

Incorpora pago de impuestos, pago de intereses y prestaciones previsionales.

- Impuestos del Instituto Nacional de Hidráulica ..... 53
- Intereses del crédito “Impulsando la Resiliencia climática y la inclusión social a través de la seguridad hídrica” con el Banco Mundial ..... 1.853
- Apertura de las prestaciones previsionales..... 0,3

**5.3 Transferencia a la Armada de Chile 2.346**

Incorpora transferencia consolidable a la Armada de Chile para el traslado de materias primas y otros, asociado a la construcción del proyecto infraestructura portuaria Bahía Fildes en la Antártica Chilena. El monto considera 5 viajes, 2 en 2025 y 2026, y 1 el 2027 con un costo total de \$ 6.367 millones.

**6. Gastos Bajo la línea 1.782**

**6.1 Integros al Fisco, Activos Financieros, Anticipos a Contratistas, Amortizaciones, Deuda Flotante y Saldo Final De Caja 1.782**

Incorpora Gastos no considerados en el Gasto Estado de Operaciones (GEO).

**Anexo: Reparación y Mantenición de Naves - miles \$**

	<b>Nombre (*)</b>	<b>Región</b>	<b>Lugar operación</b>	<b>Conexiones</b>	<b>2025</b>	
1	Andalué	Los Rios	Bahia de corral	Niebla - Corral	260.500	Carena y mantenimiento
2	Cullamó	Los Rios	Bahia de corral	Niebla - Corral	506.085	Carena y mantenimiento
3	Epu Huapi	Los Rios	Lago Ranco	Isla Huapi-Futrono	391.966	Carena y mantenimiento
4	Hua Hum	Los Rios	Lago Pirehueico	Puerto Fuy -Puerto Pirihueico	208.400	Carena y mantenimiento
5	Mailén	Los Lagos	Seno de Reloncaví	Isla Mailén -Puerto Mont.	927.380	Carena y mantenimiento
6	El Tehuelche	Los Lagos	Estero de Reloncaví	Ayacara - Pichicolo	4.689.000	Restauración completa de la Nave
7	Ten Ten	Los Lagos	Canal Calbuco	Puqui - Calbuco	2.084.000	Restauración completa de la Nave
8	Caupolicán	Los Lagos	Lago Tagua Tagua	Pto Canelo-Pto Maldonado	520.875	Carena y mantenimiento
9	Antonio Ronchi	Aysen	Fiordo Mitchel	Puerto Yungay - Río Bravo	423.967	Carena y mantenimiento
10	La Tehuelche	Aysen	Lago Gral.Carrera	Puerto Ibañez - Chile Chico	781.500	Carena y mantenimiento
	Imprevistos para compras menores				104.200	
	<b>TOTAL</b>				<b>10.897.873</b>	

**NOTA (\*):** El gasto de estas 2 Naves de responsabilidad de la Dirección de Obras Portuarias se efectua en el año 2024.

1	Nave Puerto Fuy	Los Rios	Lago Pirehueico	Puerto Fuy -Puerto Pirihueico	0	Carena y mantenimiento
2	E.Pinto	Los Rios	Rio Valdivia		0	Draga